OPINIÓN

La Reforma Electoral va

Por Gracia Alzaga · 27 de octubre de 2022 · 4 min de lectura

Hace algunos meses, el presidente López Obrador anunció como parte de su paquete de reformas, una fundamental en materia electoral, la cual contempla aproximadamente cambios a dieciocho artículos constitucionales. Entre ellos busca convertir al Instituto Nacional Electoral en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, la disminución de once a siete consejeros electorales, eliminar la sobrerrepresentación de legisladores a nivel federal, estatal y municipal, así como eliminar financiamiento de partidos políticos para actividades ordinarias, la elección de consejeros por medio del voto popular, la implementación del voto electrónico, un cambio de modelo de comunicación en tiempo de radio y televisión y más.

No fue hasta esta semana que arrancó la discusión de manera formal en la Cámara de Diputados con seis de los siete grupos parlamentarios, con excepción de Movimiento Ciudadano, donde acordaron que existen las condiciones para debatir y generar una propuesta en común bajo consenso. Mientras tanto, en Europa la Comisión de Venecia emitió una opinión solicitada por el Instituto Nacional Electoral, en ella alertaron que la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador no garantiza independencia e imparcialidad en las votaciones y que está alejado de los estándares internacionales a esto el presidente contestó que, si bien es bienvenido el debate, en tiempos pasados avalaron fraudes electorales. Entre todo el ruido generado sobre la discusión, el mismo grupo de siempre con la misma narrativa de siempre, ha buscado crear desinformación y miedo entre la gente por afirmar que Andrés Manuel quiere destruir la democracia y las instituciones –porque para ellos una institución que ha favorecido a las elites partidistas es la democracia– Desde Felipe Calderón y Ernesto Zedillo, los personajes más impresentables señalando que de aprobarse la reforma “podría caer la democracia”, los HT #YoDefiendoAlINE, las gráficas falsas sobre el costo de la democracia que comparte el mayor defensor de los derechos humanos Álvarez Icaza hasta la opinión de la Comisión de Venecia sobre los supuestos riesgos de esta reforma, todos con un mismo discurso y con una misma línea, línea que el consejero presidente ha marcado de manera tramposa.

En su comparecencia ante la cámara de diputados, Lorenzo Córdova aseguró que si en algún momento llegaba una iniciativa de reforma electoral, él con mucho gusto buscaría abonar a la misma, no ha sido así, al contrario, ha hecho todo lo posible por desprestigiarla, y aunque una institución no es su dirigencia, es evidente que la forma de actuar de esta última sí influye y define el sentido en el que la institución entiende conceptos fundamentales para su quehacer: la democracia, el pueblo, la participación, los derechos y lo popular.

¿Cómo podemos tener al órgano electoral más caro de América Latina? ¿Cómo podemos estar en contra de los métodos de elección directa de las y los consejeros cuando históricamente se han usado esos espacios como cuotas de partidos políticos? ¿Cómo podríamos no defender que existan menos representantes populares a nivel federal, estatal y municipal cuando sabemos que la mitad de ellos ni siquiera representan a la población que les votó? Vienen semanas fuertes de mucha desinformación e interés por mantener los privilegios que se adquirieron en administraciones pasadas, como ciudadanos y ciudadanas no podemos permitirlo y al contrario tenemos que señalar a esos que se dicen demócratas, que si son tan demócratas, si su interés es fortalecer la democracia y

garantizar los derechos políticos electorales de la gente, en lugar de andar buscando validación extranjera y pidiendo que alguien del otro lado del Atlántico les dé su opinión, salgan a las calles, abran las puertas, dispongan sus oídos para escuchar más a las y los mexicanos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/la-reforma-electoral-va
Descargado el 21 de noviembre de 2026.